



# Desaparecerlos, grave retroceso para la democracia, advierte la Coparmex

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) expresó su desacuerdo con la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de promover una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, pues advirtió que sería una “regresión autoritaria”.

En la conferencia matutina del lunes, el mandatario indicó que en 2024 enviará una iniciativa al Congreso para que órganos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) desaparezcan, pues “no sirven para nada” y “están al servicio de las minorías”.

“Seremos férreos defensores de su permanencia y su fortalecimiento, pues son pilares fundamentales para el equilibrio de poderes en el país, además de garantizar los derechos de las personas”, dijo la Coparmex.

El organismo dirigido por José Medina Mora Icaza comentó que su eliminación sería un grave retroceso para el desarrollo democrático de México. “El fortalecimiento que demandamos para estos organismos incluye contar con los nombramientos completos de sus integrantes y garantizar el presupuesto suficiente

y justo para su cabal operación, por ello hemos insistido en que las reducciones propuestas desde el Ejecutivo y que se han concretado en la Cámara de Diputados no han sido justificadas plenamente”, señaló.

Contrario a los argumentos del Presidente, la Coparmex consideró que “estas instituciones sí sirven a la sociedad, pues garantizan nuestro derecho a la transparencia de las acciones de los gobiernos, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, cumplimiento de las regulaciones en distintos temas, así como al correcto funcionamiento de las telecomunicaciones y de los mercados mediante la libre competencia”.

Mencionó que las funciones especializadas y las atribuciones que ejercen como órganos garantistas constitucionales desde sus distintas áreas son determinantes para la estabilidad del principio de división de poderes, así como

la vigencia efectiva de los derechos humanos.

Destacó que la función principal de los organismos autónomos ha sido “acotar el poder y contenerlo para evitar el autoritarismo, así como avanzar en el goce de los derechos ciudadanos. “Debilitarlos y concentrar todas las decisiones en un solo poder representaría una regresión autoritaria contra la cual los ciudadanos hemos luchado durante décadas”, advirtió.

La Coparmex insistió que deben operar estos organismos con todos sus integrantes, para evitar que se mine su capacidad. “La existencia y permanencia de las instituciones no puede ni debe estar en función del gobierno en turno, ni de ideologías políticas particulares; los órganos autónomos son una conquista ciudadana expresada en la Constitución”, concluyó.

Al cierre de la edición, ningún otro organismo del sector privado expresó su posicionamiento.